

DE REPOBLADORES A OLIGARCAS: EL CASO DE FONDÓN (ALMERÍA)

From new settlers to oligarchies: the case of Fondón (Almería)

JOAQUÍN GAONA*

Aceptado: 7-9-02.

BIBLID [0210-9611(2002); 29; 63-84]

RESUMEN

En este trabajo intentamos establecer hipótesis sobre el origen y la formación de una oligarquía rural, después de la segunda repoblación de Granada, durante el reinado de Felipe II. Aunque en principio pudiera parecer que el principal factor que incidió en los procesos de oligarquización fue la cantidad de tierra repartida, en este estudio demostramos que otros elementos tuvieron un peso superior.

Aportamos algunas claves interpretativas sobre uno de los fenómenos más importantes en la historia del reino de Granada durante la Edad Moderna: cómo estos grupos familiares oligárquicos tomarán el control del concejo, del pósito, de las milicias locales, de la parroquia y hermandades, de las escribanías,... de todas las instituciones locales de poder y representación en definitiva, y dominarán sus comunidades, hasta el siglo XX.

Palabras clave: Oligarquías. Reino de Granada. Repoblación. Familia. Siglo XVI.

ABSTRACT

In this article, we try to establish hypothesis about the origin and formation of a rural oligarchy, after the second repopulation of Granada, in the reign of Philip II. At first it could be considered as the main fact in the origin of the oligarchies, the share of distributed land, we demonstrate that there were others more important elements.

We contribute some keys about one of the most important phenomenon on the History of the Kingdom of Granada in Early Modern Age: how these oligarchic family groups will take the control over the council, the public granary, the local militia, the parish and brotherhoods, the clerkships,... and definitively, the local institutions of power and representation, and they will dominate their communities, until XXth Century.

Key words: Oligarchies. Kingdom of Granada. Repopulation. Family. XVIth Century.

* Grupo de Investigación Surelío. Universidad de Almería.

1. INTRODUCCIÓN

La repoblación del reino de Granada en tiempos de Felipe II es uno de los temas mejor conocidos por la historiografía granadina. Mucho se ha escrito, y se sigue escribiendo, sobre la repoblación, principalmente de sus aspectos económicos en base a las excepcionales fuentes de los *Libros de Repartimiento*, y de las *Visitas* que se guardan en el Archivo General de Simancas. Sin embargo, las investigaciones sobre los aspectos sociales son muy escasas². En este sentido, nos movemos más bien en el terreno de las hipótesis que en el de los estudios empíricos sobre fuentes documentales aún inexploradas³.

Hasta ahora se ha considerado que el principal factor de diferenciación social habría estado en una distribución desigual de la propiedad de la tierra durante el proceso repoblador. Es decir, la lógica común induce a pensar que la acumulación de un mayor número de suertes de propiedad en manos de una persona o familia —o pequeño grupo de repobladores— habría condicionado la formación de esas oligarquías rurales de las que con el tiempo iban a manar los “hidalgos” y “caballeros”. Otra idea, comúnmente aceptada, y pregonada hasta en los textos de la época, insiste en la “baja calidad” social y económica de los repobladores. Parece obvio que para decidirse a ser “emigrantes en Granada” tendría que haber existido un sustrato de repulsión en los territorios de origen de los repobladores, y que ese sustrato sería una situación de miseria que esperaban paliar al convertirse en propietarios de las tierras confiscadas a los moriscos.

Las páginas que siguen son una reconsideración de estos presupuestos sobre la base del estudio de un caso aislado, el de Fondón, concejo de la Alpujarra oriental. Significativo o no, demuestra la

1. Para un mejor conocimiento de la repoblación de Felipe II, remitimos al ya clásico estudio de los profesores BARRIOS AGUILERA, M. y BIRRIEL SALCEDO, M., *La repoblación del reino de Granada después de la expulsión de los moriscos. Fuentes y bibliografía para su estudio. Estado de la cuestión*. Granada, 1986; y mucho más actualizado de BRAVO CARO, J. J., “El proceso repoblador”, en *Historia del Reino de Granada*, vol. II, Granada, 2000, pp. 611-651.

2. Sobre la sociedad repobladora, SORIA MESA, E., “La nueva sociedad”, en *Historia del reino de Granada*, vol. II, Granada, 2000, pp. 705-737, y BRAVO CARO, J. J., “La repoblación del Reino de Granada. ¿Marco de la formación de una nueva oligarquía?”, en BERNARDO ARES, J. M. de y GONZÁLEZ BELTRÁN, J. M., *La Administración Municipal en la Edad Moderna. Actas de la V reunión científica española de Hª Moderna*, vol. II, Cádiz, 1999, pp. 509-520.

3. Aludimos, fundamentalmente, a los Protocolos Notariales.

pluralidad y complejidad no sólo del fenómeno repoblador sino de las secuelas del mismo a lo largo del tiempo. Sin ponderar las ideas previas formuladas hasta ahora sobre la formación de oligarquías, hemos analizado los factores que influyeron en su gestación, y permitieron su consolidación en el seno de la comunidad rural.

Como se verá, los resultados difieren de los análisis clásicos y de los métodos tradicionales de investigación. En relación a estos últimos, debemos precisar tres cuestiones fundamentales: en primer término, el estudio en la larga duración, no limitado al estrecho marco del último tercio del siglo XVI sino a lo que sucede en las centurias siguientes; en segundo lugar, el recurso a los protocolos notariales que nos aportan una perspectiva “dinámica” de la sociedad repobladora, una perspectiva que supera la foto fija del momento de la llegada de la población reproducido en los libros de repartimiento; por último, una mirada, aunque somera por el momento, a los pobladores en sus territorios de origen, antes de su partida hacia el reino de Granada, algo que no se ha considerado hasta ahora y que puede aportar en la investigación unos resultados muy novedosos.

2. LA REPOBLACIÓN EN FONDÓN*

Apenas concluido oficialmente el conflicto bélico y con la población morisca recién expulsada, pronto se inició su sustitución. Por la “Primera provisión de las gracias”, de 24 de febrero de 1571, se confiscaron los bienes de los moriscos y se convocaron a los súbditos cristiano-viejos de Felipe II a trasladarse al reino granadino. Dos eran los objetivos básicos de la repoblación: recuperar las rentas y dotar al territorio con una población suficiente para defenderse ante las amenazas de berberiscos y otomanos. Las facilidades ofrecidas para atraer colonos eran notorias: casas, tierras y exenciones fiscales. A cambio los nuevos vecinos debían pagar un censo anual, la

4. Sobre repoblación y concejos, ver SÁNCHEZ RAMOS, V., “Concejos y dominios públicos en la repoblación de Felipe II”, en *Hombre y territorio en el Reino de Granada (1570-1630). Estudios sobre repoblación*. Almería, 1995, pp. 221-242. Más en concreto sobre Fondón, PÉREZ-PRENDES, J. M., “El derecho municipal del reino de Granada. Consideraciones para su investigación” en *Revista de Historia del Derecho*, 1978, pp. 373-459, y especialmente PONCE MOLINA, P., *El espacio agrario de Fondón en el siglo XVI*, El Ejido, 1984.

renta de población, residir con su familia en la localidad y afianzar la explotación del terrazgo. El proceso sería dirigido por el Consejo de Población y la Junta de Población, en Granada, y en cada distrito había jueces de comisión. Se hicieron numerosos reglamentos que iban corrigiendo las deficiencias detectadas, y especialmente importantes fueron las visitas inspección de 1574, 1576 y 1593. En cada concejo se recogía su proceso individualizadamente en el Libro de Apeo-Repertimiento.

La repoblación de Fondón se inició el 30 de mayo de 1572, cuando Alonso de Frías, alcalde mayor de la Alpujarra, con residencia en Ugijar, recibió las instrucciones como juez comisionado para el apeo y repertimiento de la Taha de Andarax, formada a partir de entonces por los concejos de Alcolea, Bayárcal, Codbaa (actual Fuente Victoria), Fondón, Laujar de Andarax y Paterna. A comienzos de junio, y durante todo este mes, con la ayuda de los conocedores y apeadores Antonio y Alonso de Escalona, Juan y Rodrigo Bravo, y Gabriel de Castro —vecinos antiguos de Laujar de Andarax y Paterna del Río—, Frías realizó las averiguaciones de núcleos de población, sus habitantes antes de la rebelión de 1568, sus casas y heredades, así como los de la iglesia y los habices, y a delimitar los nuevos términos concejiles.

Para Fondón informó que contaba con 143 vecinos moriscos y 7 familias de cristianos viejos, y que se le iban a anexionar los lugares de Beniacid (actual Benecid), de 60 vecinos moriscos, y Abenzuete, con 40 familias, también todas moriscas. Los tres núcleos tenían 5 hornos, 4 molinos (aunque sólo 1 en funcionamiento) y 4 almazaras.

Con los informes de Frías, el Consejo de Población asignó al nuevo concejo de Fondón 64 vecinos⁵, 20 de los cuales habían de residir en el anejo Benecid. Se dejaba despoblado, igual que ocurrió con otros lugares por casi todo el oriente del Reino de Granada, Abenzuete, cercano a Fondón, siguiendo la intención y necesidad de la Corona de concentrar a la escasa población que había acudido a repoblar.

Terminado el apeo de los bienes raíces de moriscos y cristianos viejos, el juez Alonso de Frías, en nombre de Felipe II, tomó posesión el 20 de agosto de los bienes que fueron de moriscos. Una vez conocido el volumen de tierras y casas, procedió al reparto de suertes

5. El listado completo de los vecinos, así como su procedencia, se puede ver en PONCE MOLINA, P, *El espacio...*, pp. 77-79.

o lotes entre los 64 nuevos vecinos. En el cuadro 1 se puede ver la composición de una suerte.

CUADRO 1.
COMPOSICIÓN DE UNA SUERTE

<i>BIENES</i>	<i>COMPOSICIÓN</i>	<i>CARACTERÍSTICAS</i>
Casa	Generalmente formada por 3 casas moriscas	2 en ruinas o quemadas, para extraer materiales
Seda	2'5 onzas de cría de seda	Con la hoja de moral suficiente
Olivos	9	Con frecuencia concedidos independientemente del suelo
Viñas buenas	400	
Viñas mostales	400	
Viñas malas	134	
Viñas perdidas	100	Muy variable en extensión y contenido
Lote de nogales		
Barchelas ⁶ de riego	27	En al menos 6 pagos diferentes
Fanegas ⁷ de secano	6	Predomina la vid
Lote en los Minchares ⁸	1	De gran variedad de tierra y arboleda
Lote en el río	1	Muy arborizadas

Una valoración global de los bienes incluidos en una suerte, nos permite conocer que los vecinos podrían ser autosuficientes de grano, escasos de vino y deficientes de aceite.

Además de las 64 suertes repartidas a cada vecino, en Fondón se repartieron 27,5 suertes de ventaja, es decir, una mejora de bienes a ciertos pobladores. Con las “ventajas” la Corona recompensaba a determinados vecinos por los servicios prestados durante la guerra o a lo largo del proceso repoblador. El supuesto igualitarismo de la nueva

6. 8 barchelas hacen 1 fanega.

7. 1 fanega son 16 áreas.

8. Pago con riego en Sierra Nevada, cerca de Benecid.

sociedad quedaba roto desde su génesis, provocando una desigualdad manifiesta: uno de los nuevos vecinos recibió ocho suertes y otro cuatro. De los 62 vecinos restantes, 35 obtuvieron sólo una suerte, y a 27 se les aventajó con algo más de hacienda, aunque sólo ocho de ellos contaban con dos suertes.

Las 91'5 suertes repartidas⁹ en Fondón y Benecid quedaron distribuidas según se puede ver en el cuadro 2.

CUADRO 2
DISTRIBUCIÓN DE SUERTES EN FONDÓN Y BENECID

<i>Suertes recibidas por vecino</i>	<i>Pobladores en Fondón</i>	<i>Pobladores en Benecid</i>	<i>Total de vecinos</i>
1	23	12	35 (55%)
1'5	12	7	19(30%)
2	7	1	8 (12%)
4	1		1 (1'5%)
8	1		1 (1'5%)

El repartimiento quedó ultimado el 21 de octubre de 1572, y el 14 de diciembre Alonso de Frías hizo entrega, en nombre del rey Felipe II, de la posesión de las tierras y casas a los nuevos pobladores. Nació una nueva villa¹⁰.

3. LA NUEVA SOCIEDAD DE FONDÓN"

No cabe duda que la repoblación de Felipe II supuso el nacimiento de una nueva sociedad. En Fondón los pobladores, como en otras partes, encontraron serias dificultades para la reconstrucción de una tierra que había sido escenario capital del levantamiento morisco de 1568. A los desastres del conflicto bélico hay que sumar la inseguridad de la

9. Su distribución por vecinos en PONCE MOLINA, P, *El espacio...*, pp. 29-

37.

10. Sobre la creación de nuevos municipios, SANCHEZ RAMOS, V, "Espacios y recursos: La reordenación territorial en el proceso repoblador", *Chronica Nova*, 25 (1998), pp. 35-470.

11. Ver nota 2.

zona —cuatro de los vecinos repobladores murieron a manos de los monjes—, los abusos de los oficiales de la administración, una etapa de malas cosechas, y, a priori, el desconocimiento de las técnicas de cultivo de regadío moriscas, ya que en su mayoría provenían de zonas de secano.

Sin embargo, en Fondón, y a diferencia de otros lugares, no puede hablarse de “decadencia” o “crisis” en este proceso repoblador. Los pobladores viven con sus familias, y sólo hay cuatro solteros. La soltería era un estado breve entre los recién llegados, pues casaban pronto, ya que era uno de los requisitos para repoblar. Especialmente llamativo es la cantidad de nuevos matrimonios de viudos y viudas¹². Los abandonos son suplidos rápidamente ya que siempre se encuentran candidatos suficientes a ser admitidos como nuevos vecinos en las respectivas suertes. La visita de inspección de Arévalo de Zuazo el 30 de mayo de 1576 muestra que Fondón tiene sus 64 vecinos con 236 personas, que tienen 154 fanegas sembradas, 28 cabezas de vacuno, 353 de cabrío y 61 de carga y labor, ganado insuficiente para el momento y las posibilidades del término. Los vecinos contaban con 48 arcabuces y dos ballestas, lo que significa que algunos no disponían de medios de defensa. Este era un aspecto primordial en los comienzos de la repoblación, cuando la defensa del territorio era un objetivo del Estado y una necesidad vital de los repobladores¹³. Esta situación posiblemente se mejoró con el tiempo, pues cuando el visitador real Baeza Haro llega a Fondón el 17 de julio de 1593, encontró 17 vecinos “estantes” sin suertes en espera de obtener alguna, y de las 64 casas, sólo había cuatro hundidas y otras cuatro con falta de reparos¹⁴. La misma visión positiva obtenemos del análisis demográfico en el archivo parroquial, donde, aunque con picos, la tendencia de la natalidad es ascendente¹⁵.

12. Un interesante artículo sobre las viudas en la Alpujarra en estos años: SÁNCHEZ RAMOS, V., “Las viudas de La Alpujarra en la Repoblación de Felipe II” en *Los marginados en el mundo medieval y moderno*. Almería, 2000, pp. 131-152.

13. SÁNCHEZ RAMOS, V., “Repoblación y defensa en el Reino de Granada: Campesinos-soldados y soldados-campesinos”, *Chronica Nova*, 22 (1995), pp. 357-388.

14. Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, leg. 2216.

15. Archivo Parroquial de Fondón (en adelante A.P.F.). Libro 1º de Bautismos, 1573-90. Traslado de 1763.

4. LA ESTRUCTURACIÓN SOCIAL DE LOS REPOBLADORES

A Fondón llegaron a finales del verano de 1572 el grueso de los repobladores, cuando el juez Frías estaba en plena labor del repartimiento. Confirmando uno de los modelos de repoblación —el de los contingentes que viajaban juntos para asentarse en el mismo lugar o lugares cercanos¹⁶—, en Fondón podemos hablar de dos grupos homogéneos que se instalan: el más numeroso, procedente de Valdepeñas de Jaén, con al menos 35 vecinos, el 55% del total del nuevo concejo, muchos de ellos emparentados entre sí, y que se asentaron, todos menos uno, en Fondón, lo que supuso el 80% de los nuevos vecinos de esta población; un segundo grupo de 18 pobladores, casi el 30% del total del nuevo concejo, procedente del valle del río Jarama, en Madrid y Guadalajara, se asentaron mayoritariamente en el anejo Benecid, contabilizando el 90% de la población de este lugar; y, por último, un reducido resto, de lugares tan dispares como Campanario (Badajoz), Portilla (Cuenca) o Plasencia (Cáceres)¹⁷, con los que se completaba el cupo asignado. El punto de unión entre los grupos geográficos mayoritarios lo representó Juan del Moral, vecino que fue de Valdepeñas de Jaén, pero natural de Valdesoto (Guadalajara), “tierra y jurisdicción de Uceda”, villa del Jarama. Es probable que su naturaleza y vecindad geográfica hubiese sido el nexa que confluía para que convergieran en Fondón sus convecinos de Valdepeñas de Jaén con sus parientes del valle del Jarama.

En el repartimiento saldrán claramente beneficiados dos de los nuevos vecinos: el capitán Antonio de Sotomayor, con ocho suertes, y Alonso del Val, con cuatro suertes, procedentes de las madrileñas Talamanca y Torrelaguna. Sotomayor además obtuvo dos suertes en arrendamiento de los propios del concejo, convirtiéndose en uno de los mayores propietarios de La Alpujarra. Ambos vecinos contaban con dos familias de entre las más numerosas de la nueva población,

16. SÁNCHEZ RAMOS, V., “La Repoblación en tiempos de Felipe II en Almería: Origen de los repobladores del Andarax”, en *Actas de II Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1991, pp. 209-220. Este autor prefiere el término “paisanaje” en lugar de “contingente”.

17. Son los casos del beneficiado Bartolomé Valdivia, cuya familia estaba en la cercana Laujar, dónde él terminaría pocos años después y del sacristán Martín de Lucas, (quienes nada tenían que ver con los demás vecinos, y que venían a desempeñar un “oficio”) o de Diego Lozano.

que se asentaron en el núcleo de Fondón, a diferencia del resto de sus convecinos de origen, que lo hicieron en Benecid.

El capitán Sotomayor es sin duda la personalidad más relevante de la nueva población. Había participado en la guerra y debía conocer bastante bien la zona. El 20 de agosto se había ofrecido al Consejo de Población para llevar a la taha de Andarax a 39 repobladores. Una vez en Fondón, con su suerte de vecindad recibe siete más de ventaja, además de obtener para su residencia “la casa grande de Alonso el Hadid, nueva, con muchos y grandes aposentos”. Claramente es un ejemplo de cómo la Corona militariza en sus comienzos la repoblación, favoreciendo la instalación de soldados en las nuevas poblaciones. Aparece en la documentación como un hombre enérgico, buen político, conocedor de los entresijos de la administración, ambicioso, y bien considerado en el Consejo de Población de Granada, por lo que desempeña un papel dirigente en la repoblación de la taha de Andarax, sobre todo para aumentar su hacienda y la de su círculo de amigos, al que podemos seguir rastreando por el amplio número de apadrinamientos que realizó en Fondón y otras villas cercanas en los años de su estancia. Si Sotomayor era un hombre apreciado en los altos estratos de la administración y entre numerosos vecinos, también contó con las envidias de otros, que le incendiaron arboledas de su propiedad en Benecid, si bien lo aprovechó para volver a aumentar su patrimonio¹⁸. El único molino en funcionamiento también aparece en la documentación como de su propiedad, por lo que controlaba la transformación del grano entre sus vecinos.

En tomo a 1580 desaparece sin dejar rastro, aunque su suerte de vecindad no se asignó a otro poblador hasta 1591. De sus siete suertes de ventaja ignoramos lo que ocurrió, pues no aparecen en el registro de compra-ventas de esos años. El capitán Antonio de Sotomayor es el mejor exponente de una personalidad influyente, bastante agraciada en el repartimiento, pero que no llega a convertirse en linaje ni oligarquía en el municipio a pesar de reunir todas las condiciones favorables para ello.

Sin la importancia de Sotomayor, Alonso del Val también fue muy beneficiado. Pero su caso es similar al del capitán. Después de tras-

18. Archivo Municipal de Fondón (en adelante A.M.F.), Libro de Apeo y Repartimiento, traslado de 1773, fol. 620. En esta ocasión recibe 250 arrobas de hoja de moral para “compensar” sus pérdidas. Era incansable en sus reclamaciones.

pasar sus bienes en 1579, desaparece del lugar por las mismas fechas que Sotomayor, aunque sus criados terminaron por avecindarse.

A mucha distancia de los anteriores, hubo otro pequeño grupo formado por ocho vecinos que recibieron dos suertes cada uno. Con la excepción de Bartolomé Sánchez Parralejo y Juan Gómez Ballesteros, ambos de Valdepeñas de Jaén, todos traspasaron sus suertes por distintos motivos.

Los casos anteriores confirman que una posición acomodada en el repartimiento en modo alguno puede considerarse como el origen de la futura oligarquía. Muy al contrario, la mayoría de estas suertes traspasadas acabaron en manos de unas pocas familias que en el repartimiento fueron tratadas “igualitariamente” y obtuvieron una suerte o una suerte y media, y que en los primeros 15 años bien pudieran aparentar que no tenían protagonismo. Sin embargo, empiezan a acumular hacienda.

Bartolomé Sánchez Melojo, por ejemplo, recibió una suerte y media, pero cuando hace un testamento¹⁹ el 13 de septiembre de 1592, contaba con cuatro suertes, además de lo dado ya a sus hijos y yernos²⁰ en Fondón, y en Laujar, donde pasaría a residir tras su segundo matrimonio, aunque sin perder relación con su primer asentamiento. Dos años después recibiría otras dos suertes más²¹ por la herencia de su hijo Bartolomé Ruiz Melojo, quien murió sin descendencia. Además de sus posesiones en la Taha de Andarax, Sánchez Melojo conservaba hacienda en su Valdepeñas de Jaén, en la que mantenía tierra y casas arrendadas todavía en la fecha de redacción de este testamento.

Los casos de Martín de Lucas, Juan López Cardenete, Juan del Moral, Alonso Gutiérrez de Peñarredonda, y los citados Juan Gómez Ballesteros y Bartolomé Sánchez Parralejo son también significativos de estos vecinos que, con las propiedades de otros que abandonan o fallecen, acumulan hacienda para ellos, pero también para sus hijos y deudos —lo cual nos hace pensar en relaciones de servidumbre procedentes de sus poblaciones de origen—.

Junto a estos vecinos que aumentan su poder en lo económico, hay otros que disfrutaron de cierto poder social, a juzgar por el nú-

19. Archivo Histórico Provincial de Almería (en adelante A.H.PAL), escribanía J. Lorenzo Beltrán, P.1405, año 1592, fol. 194.

20. Tanto a los que quedaron en Jaén como a los que vinieron con él o nacieron ya aquí. Entre éstos destacan su hijo Bartolomé Ruiz Melojo, y sus yernos Alonso de la Faba y Juan Gil.

21. A.H.PAL, escribanía J. Lorenzo Beltrán, P. 1405, año 1594, fol. 139.

mero de niños y niñas que apadrinan: se trata del citado anteriormente Juan Gómez Ballesteros, Pedro Sánchez Ventaja —y una vez fallecido éste, su viuda Francisca Ramírez de Aguilera—, y Cristóbal de Moya. También debieron de ocupar una posición social relevante la familia Campos, con cuatro vecinos, así como el sacristán Martín de Lucas, quien casó a sus hijas con miembros de estas familias que empezaban a ser relevantes.

Algo más tarde emergerán otros individuos que pondrán a sus descendientes en una posición de privilegio: Juan de Torres, Francisco Fernández de la Parra, Juan Ramírez-Barranquero y Francisco Godoy.

Hasta aquí quedan enunciados los que podríamos calificar como vecinos influyentes, social o económicamente, en el Fondón del último cuarto del siglo XVI, y que pusieron las bases para el ascenso de sus descendientes, oportunidad que no todos supieron aprovechar.

5. LOS PODEROSOS DE FONDÓN. FACTORES DE FORMACIÓN DE UNA OLIGARQUÍA RURAL

El estudio de las dos generaciones siguientes a la de los repobladores, es tiempo suficiente para observar el ascenso social y la evolución hacia el status de oligarquía que domina en lo material y en lo inmaterial a sus convecinos, y libre ya, por los años transcurridos, de un liderazgo personal.

Como ya hemos apuntado, el origen de las oligarquías de Fondón no podemos buscarlo entre los mayores beneficiados por el repartimiento de 1572. Tampoco parece estar entre los vecinos originarios que sobrevivieron a la rebelión²², ya que no ha aparecido mención entre la documentación consultada a ninguno de ellos. Fueron otros los factores que contribuyeron, primero a la formación de esta oligarquía, y luego a su consolidación y reproducción en el tiempo.

22. El hecho de descender de “mártires” fue argumento comúnmente usado por muchas familias para el ascenso social, como se afirma en BARRIOS AGUILERA, M. y SÁNCHEZ RAMOS, V, *Martirios y mentalidad martirial en Las Alpujarras*, Granada, 2001, p. 159.

a) *La condición económica previa.*

El capital disponible de estas familias en sus lugares de origen, previamente a la repoblación, resulta ser un factor determinante. Son muchos los testimonios de la época que nos hablan de la pobreza de la mayoría de los repobladores, que abandonaron sus lugares de origen en busca de fortuna. Faltos de recursos no sólo para poner en cultivo sus nuevas haciendas, sino muchas veces para mantenerse por sí mismos, muchos de ellos optaron por regresar a sus tierras de procedencia.

Sin embargo la situación de los repobladores de Fondón parece ser, en su conjunto, diferente. Aproximadamente tres de cada cuatro nuevos vecinos venían de Valdepeñas de Jaén, localidad de la Sierra Sur que había sido repoblada en 1539, tan solo 30 años antes, con un centenar de vecinos²³, población que en tomo a 1560 había subido a 160 vecinos aproximadamente²⁴. Era por tanto una zona en fuerte expansión que atraía a nuevos vecinos. No sabemos todavía que ocurrió para que una de cada cuatro familias abandonara Valdepeñas e iniciara su aventura alpujarreña. Lo que sí podemos afirmar es que entre los repobladores de Fondón llegaron numerosas familias acomodadas en Valdepeñas, a juzgar por los rastros dejados entre los protocolos notariales, no sólo antes de su marcha, sino con las posteriores ventas de sus haciendas una vez avecindados en La Alpujarra²⁵, e incluso con los contratos de arrendamiento de dichas haciendas que en algún caso se mantenían 30 años después de su marcha, habiendo cambiado además de generación.

Con recursos previos debieron contar muchos de los vecinos procedentes de Valdepeñas de Jaén. Es algo que contradice el tradicional y reiterado enfoque de repobladores pobres. Por ejemplo, el 3 de marzo de 1569, Juan del Moral hizo testamento de sus bienes —especialmente ganado— poco antes de marchar como soldado a la guerra de Granada. Además aparece varias veces en distintos protocolos con otros vecinos deudores suyos. Cristóbal de Moya vendió, cuando se fue a poblar a Fondón, propiedades de su mujer, Leonor de Quesada, por valor de 1.000 ducados, contando también con deudores de cantidades

23. TÉLLEZ ANGUITA, F. J., “Introducción a la colonización y repartimiento de la Sierra de Jaén en el siglo XVI”, *Chronica Nova* 16 (1988).

24. INFANTE MARTÍNEZ, J., “Fundación de Valdepeñas”, *LugiaJ* (1985).

25. Información facilitada por Serafin Parra Delgado, archivero municipal de Valdepeñas de Jaén.

menores. Bartolomé Sánchez Melojo mantiene bienes de Valdepeñas cuando testa 20 años después de repoblar; su nieto Cristóbal Sánchez se encargaba de ir a cobrar las rentas de casas, tierras y un censo por valor de 28.000 maravedies. También aparecen comprando, arrendando y dando poderes otros pobladores como Bartolomé Sánchez Parralejo, Juan López Cardenete, Domingo Femández-Barranquero, Bartolomé Sánchez Donadeba, Juan López de Campos, o parientes de otros que vinieron como Montoro, Ruiz de Mora o Fernández de la Parra²⁶. Esto demuestra que la emigración al reino de Granada no significaba una ruptura radical con sus territorios de origen, en donde los repobladores conservaban sus intereses económicos.

b) La condición social.

Además de esta posición económica ventajosa que encontramos entre algunos repobladores de Fondón, hay dos vecinos que a los meses de su asentamiento, hicieron valer su condición de hidalgos, con todas las exenciones fiscales que conllevaba y la posición de prestigio ante sus convecinos. Se trata de los ya nombrados Cristóbal de Moya y Juan del Moral.

Cristóbal de Moya era natural de la ciudad de Jaén, en la que su linaje disfrutaba de los derechos de su hidalguía desde al menos 1514, hidalguía que Cristóbal, su madre, y sus hermanos, tuvieron que pleitear de nuevo en 1564. Casado con Leonor de Quesada, de una importante familia asentada en Valdepeñas, se trasladó a Fondón con su mujer y su hijo Alonso. Recién establecido el nuevo concejo, el 20 de agosto de 1573, presentó un escrito en el que manifestó “era hijodalgo, notorio de sangre, quinientos sueldos según fuero de España y que de ello tenía executoria despachada en su cabeza por su Majestad e los señores de la Sala de los hijodalgos de la Chancilleria de Granada” y pedía “que en todo tiempo constase, e que se le sentase e tuviese en el estado de cavallero hijodalgo que conforme a su calidad le hera debido e que en todo tiempo le fuesen guardados los fueros, honores, honras, e privilegios que a los hijosdalgo notorios de sangre

26. Archivo Histórico Provincial de Jaén, escribanía Rodrigo Álvarez, nº 10541 y S. Parra Delgado, ‘Apuntes para un estudio. Fondón, en el Valle del Andarax (Almería) y Valdepeñas de Jaén, en la Sierra Sur. Pueblos hermanos’, texto facilitado por su autor.

e de executoria son e deben ser guardados”. El concejo aceptó que se le “tenga como a tal cavallero hijodalgo a él y a sus hijos e descendientes, guardándoseles todas las honras e preeminencias e franquicias que es costumbre”²⁷.

Juan del Moral había nacido en Valdesoto, provincia de Guadalajara, y, cuando hizo su testamento, antes de ir a luchar contra los moriscos, en Valdepeñas de Jaén, era ganadero de Don Diego de Rojas y Sandoval, un vecino de la ciudad de Jaén. Tras la guerra, vio posibilidades en la tierra que conoció, y después de casar con María de Estepa, se marchó de repoblador a Fondón, donde nacieron sus hijos. Presentó su petición de reconocimiento de hidalguía el 29 de agosto de 1573, tan solo 9 días después de Moya. Pero con un cambio de actitud del concejo con respecto al primer hidalgo, resuelto con agilidad y fluidez, ya que para este caso el concejo determinó que se llamase “ a cavildo abierto para mañana y estando junto este concejo con los vecinos que acudieren se les haga saber lo pedido por parte del dicho Juan del Moral”. Con el visto bueno de los vecinos allí presentes, y con el testimonio de sus amigos y convecinos de Valdepeñas, se le reconocía su hidalguía²⁸. Sin duda Del Moral intuía esta actitud contraria, ya que su informe es más pomposo y extenso, sin olvidar las referencias a la hidalguía de sus padres y abuelos, y acompañarse de testimonios de sus convecinos de Valdepeñas, donde su hidalguía, al parecer, era pública. Se mostró muy interesado en las exenciones fiscales, a diferencia de Moya, más preocupado por los aspectos honoríficos. Es posible que esa fuera la causa por la que el concejo se mostró cauteloso en un principio.

6. *LOS PODEROSOS DE FONDÓN. ESTRATEGIAS DE CONSOLIDACIÓN DE LA OLIGARQUÍA*

Junto a estos dos factores que contribuyeron a la formación de estas familias de oligarcas, existen otros elementos que consolidan y perpetúan a determinadas familias en ese proceso de oligarquización.

27. A.M.F., Libro de Apeo y Repartimiento, traslado de 1773, fol. 284.

28. A.M.F., Libro de Apeo y Repartimiento, traslado de 1773, fol. 343.

a) *Las alianzas sociales.*

Las alianzas y relaciones familiares fueron elementos básicos en el ascenso y mantenimiento de las principales familias de pobladores. Entre los repobladores de Fondón encontramos varios grupos familiares, que sin duda influyeron en el encumbramiento de sus linajes.

Los cuatro grupos familiares localizados, hasta el momento, Campos, Gutiérrez, Ramírez y Aguilera, lograron situar a sus familias, desde un principio, en una posición de privilegio, al contar con un gran número de suertes para los suyos —más del 15% del total, un dato muy llamativo— y que aumentaron con las alianzas matrimoniales.

También buscaron alianzas con otros vecinos a través de la concertación de matrimonios, caso que también se puede observar en algunas familias neopobladoras recién llegadas a Fondón²⁹. Curiosamente la mayoría de estas familias agotaron sus recursos con las dotes dadas a sus mujeres, pues las líneas masculinas acabaron debilitándose.

Destacan por esta estrategia Alonso Gutiérrez de Peñarredonda y el sacristán Martín de Lucas, que enlazaron a su descendencia con Campos, Moya, Ramírez, Aguilera y Del Moral. Mención especial merecen estas dos últimas familias, que realizaron cuatro matrimonios dobles en una estrategia matrimonial clara, convirtiendo a sus descendientes en las familias más poderosas de los siglos XVII y XVIII.

Pero sin duda el ejemplo más significativo es el matrimonio entre Alonso de Moya y María Sánchez, hijo el primero de Cristóbal de Moya y la segunda de Magdalena Lucas; unidos estos dos en segundas nupcias en 1582, casaron en 1596 a sus hijos —hermanastros³⁰. En el culmen de esta estrategia matrimonial hay que señalar el tercer matrimonio de Cristóbal de Moya, por segunda vez con una viuda, Juana López, tan sólo tres meses después de que él hubiese enviudado. Los Moya consiguen así, no sólo no dispersar su propiedad, casando con parientes, sino aumentarla, sumando las propiedades de sus esposas. Son numerosos los vecinos que, como Cristóbal de Moya, consiguen suertes a través de matrimonios con viudas³¹.

29. Todavía tiene actualidad CASEY, J., "Matrimonio y patrimonio en un pueblo alpujarreño: Órgiva 1600-1800", en *Sierra Nevada y su entorno*, Granada, 1988, pp. 183-200.

30. A.P.F., libro 1º de desposorios, fol. 66v (traslado de 1763), y libro 2º de desposorios, fol. 98.

31. Según la visita de 1593,7 vecinos habían casado con viudas, aumentando de esta manera su patrimonio.

Las estrategias matrimoniales se pueden rastrear en el tiempo y en el espacio. A mediados del siglo XVII Antonio Aguilera del Moral casó con Mariana de Mesa, vecina de Paterna del Río, también originaria de Valdepeñas de Jaén.

El traslado a otra villa de mayores pretensiones permitiría a algunos de los miembros del linaje su engrandecimiento personal y comunitario. Fue el caso de Bartolomé Sánchez Melojo, Ginés de Campos o Diego Lozano, quienes trasladaron su residencia a la cercana Laujar de Andarax. Los dos primeros siguieron manteniendo lazos familiares y comerciales con Fondón, y curiosamente entre sí³². El tercero tampoco se desvinculó para ser escribano desde 1595 al 1610.

La mayoría de estos traslados fueron con fines matrimoniales, como sucedió con Juan de Godoy, hijo de Francisco de Godoy y Ana Ramírez-Barranquero, quien casó en Presidio de Andarax (anterior Codbaa y actual Fuente Victoria) con Luisa Fenoy, y, tras enviudar, con María Terrés. Sin dejar de residir en Fondón obtuvo unas relaciones —sus dos esposas pertenecían a familias de escribanos— que le permitieron acumular una riqueza nada despreciable al final de sus días, que ascendió a 270.000 reales. Además de las escribanías de Fondón y Presidio, tenía ganados en el Campo de Dalías, tierras por toda la taha de Andarax, ocupó el puesto de capitán de las milicias de socorro de la costa de Presidio, y fue el administrador de las salinas de Roquetas, y de la sal y la sisa del pescado de La Alpujarra³³.

b) *Cargos y oficios.*

El acceso al concejo o a la administración, a través de la ocupación continuada de los cargos de alcalde, regidor o escribano, con el control que suponía de los recursos municipales, muy importantes en los primeros años de la repoblación, será un síntoma del inicio del dominio sobre los demás, además de un trampolín para el aumento de sus haciendas y el afianzamiento de su status. Mucho más si se contaba con una regiduría perpetua.

32. A.H.P.A1., escribanía J. Lorenzo Beltrán, P.1406, año 1604, fol. 54.

33. Sobre esta interesante familia, GAONA VILLEGAS, J. y SÁNCHEZ RAMOS, V, “Los Godoy: un linaje alpujarreño con proyección geográfica”, *Farua*, 6 (en prensa).

Apenas una veintena de nombres aparecen entre los que ocuparon los cuatro cargos concejiles, dos alcaldes y dos regidores, en el último cuarto del siglo XVI. Destacaron por su asiduidad Bartolomé Sánchez Parralejo, Alonso Gutiérrez Peñarredonda, Juan del Moral y Cristóbal de Moya. Los mismos nombres se repiten en otros puestos como eran el depositario del pósito o el mayordomo del concejo.

Un puesto clave como era el de escribano, en manos de familias de Laujar y Codbaa (actual Fuente Victoria), tardó más tiempo en caer en manos de estas familias en proceso de oligarquización. Aunque Diego Lozano compró³⁴ la escribanía de Fondón en 1598, no será hasta 1640 cuando Juan de Godoy y Ramírez inicie una larga saga de escribanos que durará hasta finales del siglo XIX.

Hasta el siglo XVII no hay constancia de regidurías perpetuas en Fondón. No hay duda de los beneficios que una presencia continuada en el cabildo reportaba a los regidores perpetuos. La primera documentada pertenecía a Lorenzo del Moral³⁵, hijo del hidalgo repoblador Juan del Moral, en 1641. Anteriormente disfrutó de una Cristóbal Sánchez, nieto de Bartolomé Sánchez Melojo, citado ya varias veces, y que tras su muerte pasó a sus parientes los Ramírez-Barranquero. Estas dos familias, junto con los Moya, ocuparon, no sin pleitos continuados, las tres regidurías perpetuas que tuvo el concejo de Fondón, hasta que en 1721 estos oficios fueron consumidos³⁶.

El contar entre sus miembros con un sacerdote hacía aumentar el poder familiar. Aunque la mayoría de las familias oligarcas de Fondón tardarán bastante en conseguirlo. La Iglesia también ofrecía otros puestos de poder y privilegio a través de las sacristías, familiaturas del Santo Oficio o las mayordomías de las hermandades.

El primer sacerdote nacido en Fondón fue Juan Gabriel de Torres Ramírez, emparentado con los Aguilera y los Del Moral. Sin embargo su posición de privilegio no fue continuada por sus hermanos y sobrinos.

Fundamental en este aspecto eran las capellanías, que creaban rentas seguras para los estudios de la carrera eclesiástica y el mantenimiento de un clérigo en la familia, quedando siempre abiertos así los beneficios de la Iglesia al linaje. La más antigua es de 1644. María Sánchez, viuda de Alonso de Moya, fundó una para sus sobrinos

34. A.H.P.AL, escribanía J. Lorenzo Beltrán, P. 9199, fol. 161.

35. A.H.P.AL, escribanía Valdivia, P.1481, fol. 136.

36. A.M.F., Pleito del Concejo contra las regidurías perpetuas.

Ramírez-Barranquero Moya. De las 15 capellanías que existieron en la parroquia de Fondón, 8 fueron fundadas por miembros de la familia Del Moral, 2 por los Campos y 1 por los Godoy. Las otras tres son de familias que irrumpieron más tarde.

La familia Del Moral, además de ocupar el beneficio de Fondón durante casi 150 años, colocó algunos de sus miembros en dignidades de racionero, arcediano y chantre en Antequera, Murcia o Alicante. Los sacristanes, desde Martín de Lucas, consiguieron emparentar con las familias más poderosas, signo inequívoco de lo apetecible de su influencia y rentas. Puestos en el Santo Oficio fueron ocupados por Fernando Aguilera a comienzos del siglo XVII, y algo más tarde por el Licenciado Andrés de Campos. Aunque la documentación conservada de las hermandades es escasa, por otras fuentes —protocolos notariales y libros parroquiales— podemos ver que Moyas y Campos estaban al frente de las mismas.

Igualmente puestos privilegiados eran los cargos militares, que a veces miembros de una misma familia se disputaban durante largos años, signo inequívoco del rendimiento que se podía obtener de los mismos. De nuevo tenemos a los hidalgos Moya y Del Moral dominando en este aspecto. Martín de Moya, hijo del repoblador Cristóbal de Moya, estaba al frente de la cuadrilla que desde Fondón acudió al socorro de Adra en 1620³⁷. En 1638 murió en la “jomada de Fuenterrabía”³⁸, luchando contra los franceses. Ambos acontecimientos, y en especial la muerte en acto de guerra en un hecho muy importante en su época, fueron explotados por sus descendientes cada vez que necesitaron demostrar su limpieza de sangre. Varios de sus nietos ocuparon la capitanía de las milicias de socorro de la costa en Paterna, Alcolea y Ugíjar, las villas donde residieron.

Por su parte, la familia Del Moral también contó desde el principio con la capitanía de milicias de socorro de Adra. El capitán Juan del Moral Estepa, hijo del hidalgo repoblador, fue el primero de este linaje en ocupar el puesto; cargo que sus sobrinos y descendientes pleitearon por ocuparlo como si de un oficio hereditario se tratara³⁹.

37. A.M.F., Cuaderno 1 de Adra.

38. Archivo Real Chancillería de Granada, cabina 301, legajo 134, pieza 3, fol. 8v.

39. A.H.PAL, escribanía Godoy, P. 1538, año 1681, fol. 50.

c) *Estrategias económicas.*

El control de los arrendamientos de rentas, que convertían a los oligarcas en intermediarios entre sus convecinos y la iglesia, el Estado, o el concejo, para el cobro de impuestos o como representantes del concejo, fue otro camino de enriquecimiento personal que repercutía en la familia, además de la preponderancia social que adquirían. Asiduos en estas funciones fueron Juan Aguilera, casado con una Del Moral, Domingo Ramírez-Barranquero, casado con una Moya, y Francisco Godoy, cuñado del anterior. La familia Del Moral se “especializó” en representar al concejo en Ugíjar, capital del partido, y en Granada, ya que desde su llegada hasta comienzos del siglo XX, raro será el año que un miembro de este linaje no forme parte de la corporación municipal.

El acceso y control de los medios de producción comunitarios, como molinos y almazaras, suponía también control económico y social sobre los demás vecinos. El capitán Sotomayor tenía el único molino que funcionaba tras la repoblación. Este molino sería municipalizado, pues en 1618, el concejo arrendó éste, y otro reconstruido, como molinos de propios⁴⁰. Algo parecido debió ocurrirle a Juan Gómez Ballesteros, quien tenía un molino en Laujar, y que antes de 1606 se lo compró el concejo⁴¹. Aunque los molinos de pan fueron otra vez privatizados, los dos de Fondón pasaron a formar parte de la capellanía que fundó el beneficiado de Presidio de Andarax Pedro Fernández de Mayor. Los vecinos de Fondón que quisieron y pudieron hacerse con estos establecimientos tuvieron que buscarlos fuera del término. Así lo hicieron el escribano y capitán Juan de Godoy, en Presidio, a mediados del siglo XVII, y algo más tarde, en Canjáyar, el sacerdote Diego del Moral, y el capitán Pablo de Moya en Laujar. Lógicamente, cuando con el auge molinero⁴² del siglo XVIII se construyeron otros en Fondón, fueron estas tres familias, Godoy, Del Moral y Moya, quienes se hicieron con la propiedad de los nuevos molinos. Por su parte, la almazara, debido a su volumen de trabajo y producción⁴³, no despertó el interés de estas familias hasta el siglo XVIII.

40. A.H.P.AL, escribanía Juan Rodríguez-Chacón, P. 1537, fol. 40.

41. A.H.P.AL, escribanía J. Lorenzo Beltrán, P. 1406, año 1606, fol. 142v.

42. CARA, L., GARCÍA, J. L., LENTISCO, J. D. y ORTIZ, D., *Los molinos hidráulicos tradicionales de La Alpujarra (Almería)*, Almería, 1999, p. 168.

43. Según la visita de Baeza Haro de 1593, la almazara se arrendaba algunos años y otros la daba el concejo “de gracia”.

Pero en una sociedad agraria como la que se trata, lo fundamental era el acceso a la tierra. El abandono de la vecindad por parte de otros pobladores procuraba ocasiones de aumento de patrimonio para los vecinos de Fondón. Son numerosos los casos de suertes ocupadas por hijos u otros parientes o deudos, que esperaban su oportunidad, lo cual impedía la llegada e incorporación de otros pobladores de fuera y favorecía el fortalecimiento interior del linaje. De nuevo encontramos a Juan del Moral, a Bartolomé Sánchez Parralejo, a Juan Gómez Ballesteros, y a Juan de Campos, detrás de muchos de los traspasos de suertes para ellos, sus hijos o deudos. En la visita de Baeza Haro de 1593 se recoge un registro de compra-ventas y trueques de partes de suertes que hicieron los repobladores de Fondón entre 1573 y 1593. Entre los compradores destaca Juan Gómez Ballesteros, con siete compras efectuadas; con cuatro aparecen Femando Aguilera, Pedro de Ocaña, Martín Lucas y Francisco Martínez de Santa Cruz; y con tres compras están Juan del Moral, Francisco de Salazar —escribano avecindado en Laujar—, Cristóbal Ramírez y Andrés de Campos. En cuanto a la cantidad invertida en compras, sobresale Francisco de la Hoya, vecino de Laujar que compró las cuatro suertes de Alonso del Val por 670 ducados, quien para eludir la prohibición de poseer suertes en distintas poblaciones, las puso en cabeza de su suegro Juan Caballero. En estos 20 años se observa también que según se fue consolidando la población el precio de las suertes fue incrementándose de modo considerable, pues pasaron de valer de 20 ó 30 ducados en los primeros años, hasta 300 ducados en los últimos.

Otra manera de aumentar el patrimonio fue la roturación de nuevas tierras de secano en las sierras. En los testamentos de los repobladores aparecen citados secanos en pagos como El Pilarejo, La Mora o Las Navas, en Sierra Nevada, y que no fueron repartidos en 1572.

7. CONCLUSIÓN

Con la llegada de un grupo de familias a una nueva población rural surgió un grupo de pequeños dirigentes, una élite local, que conseguirá controlar a sus convecinos. El liderazgo, que en un principio era personal, en muchos casos se transformó en un poder familiar con el paso de las generaciones.

Estas páginas han analizado este proceso en Fondón, villa de la Alpujarra almeriense, en donde los descendientes de unos pocos repobladores terminaron por ser casi los únicos propietarios de la tierra

y de los medios de transformación. Una posesión de bienes que les permitió dominar al resto de la población acaparando los cargos eclesiásticos, concejiles y burocráticos.

Pocas dudas tenemos ya sobre el origen de las familias oligarcas y cómo obtuvieron su poder. Ninguna se halló entre las más beneficiadas por el repartimiento de Felipe II. Los Moya, Del Moral, Godoy, Ramírez y, en menor medida, Campos y Aguilera, reunieron y aprovecharon otras condiciones para dominar la vida del pueblo, y aunque llegaron otras familias, también poderosas, mantuvieron su preeminencia incluso más allá del Antiguo Régimen.

Esta primera aproximación a la formación de oligarquías —en este caso las de Fondón— nos demuestra, contrariamente a lo que se pensaba hasta ahora, que los principales factores de diferenciación social estuvieron en la acreditación de una preeminencia social —la condición hidalga— y la partida hacia el territorio de destino en el reino de Granada con unos capitales iniciales suficientes como para marcar distancias con el resto de los repobladores. Una vez asentadas, estas familias de oligarcas supieron trazar hábiles estrategias familiares que consolidaron y ampliaron sus redes de poder, se lanzaron hacia el control de los cargos municipales, y, finalmente, desarrollaron unas prácticas económicas orientadas a incrementar sus activos patrimoniales y sus privilegios sociales.

